

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DONDE DESARROLLAR EL PRACTICUM

DATOS PERSONALES			
DNI O PASAPORTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
e-mail:		Teléfono de contacto	
Dirección::			
DATOS ACADÉMICOS			
TITULACIÓN DE ACCESO AL MÁSTER:			
ESPECIALIDAD DE MÁSTER QUE CURSA:			
LOCALIDAD DE PREFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM			

TURNO PREFERENTE: DIURNO <input type="checkbox"/> VESPERTINO <input type="checkbox"/> (Se recuerda que esta preferencia no tiene carácter vinculante)			
Documentación que debe aportar:			
Por motivos laborales: Contrato de trabajo en vigor, con indicación expresa de la jornada laboral, o en su defecto, certificado del horario que el estudiante cumple en la empresa.			
Obligaciones familiares: Justificante de los motivos alegados			
OBSERVACIONES:			

En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____

La adscripción de los estudiantes a las plazas ofertadas por los Centros de Prácticas se llevará a cabo en sesión pública.

En general la elección de plazas por los estudiantes se realizará por Especialidades siguiendo el orden establecido por la aplicación consecutiva de los siguientes criterios:

1-Solicitudes por Condiciones Especiales de localidad, turno o centro de prácticas. Excepcionalmente, previa solicitud en el plazo de matrícula en la Secretaría de Facultad se podrá autorizar la adscripción previa a un Centro de Prácticas, turno concreto o localidad en los siguientes casos, exigiéndose la correspondiente justificación documental

a) Por motivos laborales. Deberá aportar contrato de trabajo en vigor, con indicación expresa de la jornada laboral o, en su defecto, certificado de horario que el estudiante cumple en la empresa.

b) Por existir relación laboral, justificada mediante contrato, con un Centro de Prácticas seleccionado. Si la jornada laboral del estudiante se solapa parcialmente con la jornada lectiva, el estudiante deberá presentar un calendario detallado y viable del desarrollo íntegro de las Prácticas.

c) Por motivos familiares, presentando documentación justificativa de la necesidad planteada.

d) Por circunstancias extraordinarias. La solicitud deberá estar razonada y acompañada de la correspondiente justificación.

2- Nota media de la Titulación Universitaria por la cual accedió al Máster o, en su caso, la nota de la Prueba de Conocimiento. De no haber justificado la nota media, se considerará un 5.0.

3- En caso de empate respecto a los criterios anteriores, letra del primer apellido establecida mediante sorteo.

Importante:

La asignación de centro de prácticas es la misma para Prácticas 1, 2 y 3. Una vez asignado el Centro **NO** se podrá realizar cambio alguno, salvo que concurren circunstancias excepcionales de causa mayor por cualquiera de las partes (baja laboral, etc).

Se garantiza la asignación de centro de prácticas a todos los alumnos en la especialidad matriculada -o especialidad afín- en la asignación inicial que se lleva a cabo durante el mes de octubre. Sin embargo, no se puede garantizar dicha asignación en las posibles solicitudes por motivos excepcionales o solicitudes de cambio posteriores a la asignación definitiva inicial.